

mosin, conjuntamente, sin atribución de cuotas y para la sociedad conyugal, según las inscripciones primera y segunda de la finca número 2.583, folio 184 del tomo 1.080 del archivo.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día veintiocho de febrero próximo y hora de las once en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 4, bajo las siguientes condiciones:

Sirve de tipo para la subasta la suma de trescientas veinticinco mil pesetas, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, debiendo el rematante manifestarlo previamente, y habrá de llevarse a cabo dentro de estos autos, siendo requisito indispensable consignar previamente en la Mesa del Juzgado como fianza una suma igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de venta, debiendo el rematante completar el precio en el plazo que oportunamente se le hará saber, bajo apercibimiento de que en su defecto será declarada en quiebra la subasta y quedando responsable de la disminución de precio que resultare en el segundo remate y de las costas y gastos que se originen con este motivo; haciéndose saber que los autos y certificación de cargas expedida por el Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos quienes deseen tomar parte en la subasta; habiendo sido suplidos los títulos mediante la oportuna certificación del Registro de la Propiedad, obrante en autos, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin tener derecho a exigir ningunos otros; que respecto a cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito de que se trata, si los hubiere, con-

tinuarán subsistentes, y en cuanto a lo demás que expresamente no haya quedado previsto se estará a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y de aplicación al tiempo de celebrarse la venta, y para la mayor publicidad de todo ello se expiden el presente y otros de igual tenor.

Dado en Sevilla a doce de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Miguel Cano.—El Juez, José Alvarez de Toledo.—265-C.

VALENCIA

Don Salvador Barrera García, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número uno de Valencia.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de suspensión de pagos de la Compañía Mercantil Anónima «Soriano Grau, S. A.», representada por el Procurador don Germán Caañafío Suevos, habiéndose acordado por proveído de esta fecha tener por solicitada la declaración en estado legal de suspensión de pagos de dicha Entidad, y que queden intervenidas todas las operaciones del deudor, a cuyo fin han sido designados interventores don Vicente Climent López y don Luis Latorre Fornés, Profesores mercantiles, y el acreedor Comagrisa, en la persona apoderada que se designe.

Lo que se hace público para general conocimiento a los fines prevenidos en la Ley de veintiséis de julio de mil novecientos veintidós sobre suspensión de pagos.

Dado en Valencia a diez de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Salvador Barberá García.—El Secretario (ilegible).—47-D.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados civiles

ALARCON GARCIA, Manuel; natural de Tobarra (Albacete), soltero, camareiro, de veintidós años, hijo de Antonio y de Josefa, domiciliado últimamente en Mataró, calle de Argenton, 30; procesado en la causa número 660 de 1965 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona dentro del término de diez días. (192.)

ALVAREZ BLANCO, Modesto; de treinta y cinco años, casado, chófer, domiciliado últimamente en Oviedo; procesado en el sumario número 534 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid dentro del término de diez días.—(194.)

DEL PINO SEIJA, José; de veintidós años, hijo de Manuel y de Remedios, natural de Lobón (Badajoz), feriante, soltero, vecino de Plasencia, calle de Salgado, sin número; procesado en el expediente número 426 de 1966; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días. (195.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja pienso.

A las once horas del día 20 del próximo mes de febrero se celebrará concurso en el salón de actos de esta Junta, sito en Veinticinco de Julio, número 3, de esta capital, para la adquisición de 1.115 quintales métricos de paja pienso con destino a cubrir necesidades en el Almacén Regional de Intendencia de Tenerife y 5.568,21 quintales métricos de dicho artículo con destino a cubrir necesidades en el Almacén Local de Intendencia de Las Palmas, al precio de 300 pesetas el quintal métrico, admitiéndose ofertas por la totalidad o por lotes, según sus posibilidades.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos al público en los tabloneros de anuncios de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas y en los tabloneros de anuncios de esta Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones.

Las proposiciones se confeccionarán con arreglo al modelo que se inserta y serán entregadas en el acto del concurso en **cuadruplicado ejemplar; el ejemplar ori-**

ginal se reintegrará con una póliza de seis pesetas, y las demás, firmadas todas ellas.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios según cuantía de su adjudicación.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del oferente), domiciliado en (calle o plaza), número, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o como apoderado) legal de don, hace presente:

Primero.—Que está enterado del anuncio publicado por la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias en el («Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial»); reseñase el que se haya leído, con la fecha y número de publicación, así como la población donde se editó) sobre la adquisición por el sistema de concurso de 1.115 quintales métricos de paja pienso con destino al Almacén Regional de Intendencia de Tenerife y 5.568,21 quintales métricos de dicho artículo para el Almacén Local de Intendencia de Las Palmas.

Segundo.—Que asimismo está enterado de los pliegos de condiciones técnicas y legales por las que habrá de regirse la mencionada adquisición, a cuyo más exacto cumplimiento se obliga.

Tercero.—Que ofrece suministrar la cantidad de (póngase la cantidad de paja pienso que se desea suministrar y Almacén donde se desea entregar), en las condiciones reseñadas en los pliegos de condiciones técnicas, al precio de pesetas el quintal métrico (póngase el precio ofrecido por quintal métrico de paja pienso en letra).

Cuarto.—Que se une a la presente oferta el resguardo de carta de pago que acredita el ingreso de pesetas (póngase en letra el importe de la fianza provisional depositada) en la Caja General de Depósitos correspondiente a la fianza provisional que señala el pliego de condiciones legales.

Quinto.—Que se unen a la presente oferta los documentos siguientes:

(Relación de todos los que se unan.)

(Lugar, fecha de la oferta, firma y rubrica del oferente.)

En el anverso del sobre se reseñará lo siguiente: «Proposición para optar al concurso de paja pienso con destino al Almacén Regional de Intendencia de Tenerife y Almacén Local de Intendencia de Las Palmas durante el primer semestre del año en curso.»

Santa Cruz de Tenerife, 14 de enero de 1967.—El Comandante Secretario, Leonardo Salgado Piñero.—Visto bueno: El Coronel Presidente.—341-A.

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Pontevedra por la que se anuncia concurso para adjudicar la elaboración del pan durante el año 1967 a las plazas de Pontevedra y Figueirido.

El día 20 de febrero, a las once horas, se reunirá la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de esta plaza en el edificio del cuartel de San Fernando para proceder por el sistema de concurso a la adjudicación para la elaboración del pan durante el año 1967 a las plazas de Pontevedra y Figueirido.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como modelo de proposición, se encuentran en la Secretaría de esta Junta, de diez a una.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Pontevedra, 18 de enero de 1966.—339-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Collado-Villalba (Madrid), con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Collado-Villalba (Madrid), con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Collado-Villalba y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 17 de enero de 1967.—El Director general, Manuel Román.—292-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de un edificio de una sola planta sito en Yélamos de Arriba.

Se saca a pública subasta para el día 2 de marzo de 1967, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Guadalajara, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un edificio de una sola planta y con una superficie de 34 metros cuadrados, sito en la calle del Berral (hoy del Horno), sin número, del término municipal de Yélamos de Arriba, de esta provincia.

Tipo de licitación: Mil (1.000) pesetas.

Guadalajara, 17 de enero de 1967.—El Delegado de Hacienda, Fernando Muñiz Migallón.—335-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en el paraje «El Llano».

Se saca a pública subasta para el día 2 de marzo de 1967, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Guadalajara, en cuya Delegación, Sección del Patrimonio, puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, de cereal, de una superficie de 1 hectárea y 91 centiáreas, sita en el paraje «El Llano» (polígono 39, parcela 157), del término municipal de Fuentelaencina, de esta provincia. Tipo de licitación, dos mil trescientas veintiuna (2.321) pesetas.

Guadalajara, 17 de enero de 1967.—El Delegado de Hacienda, Fernando Muñiz Migallón.—336-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental por la que se anuncia concurso de limpieza y conservación del cauce del río Llobregat, con aprovechamiento de áridos.

Previa autorización de la Dirección General de Obras Hidráulicas, fecha 23 de noviembre de 1966, la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental anuncia concurso de limpieza y conservación del cauce del río Llobregat, tramo comprendido entre la presa de Industrial Olesana y la de Can Bros (segunda parte), en término municipal de Olesa de Montserrat, con aprovechamiento de áridos.

El pliego de condiciones particulares y económicas que ha de regir en el presente concurso, así como el proyecto de las obras, podrán examinarse en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º, 2.ª, Barcelona, en las horas hábiles de oficina y desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día en que se cumplan treinta (30) días hábiles a contar del siguiente al de aquella fecha.

Las proposiciones se presentarán por triplicado, en sobre cerrado y lacrado, junto con la restante documentación en el Registro General de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental antes de las trece (13) horas del último día del plazo señalado para examinar el pliego de condiciones y proyecto.

La apertura de pliegos tendrá lugar, ante Notario, en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, a las once (11) horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo antes señalado.

El modelo de proposición, al que obligatoriamente deberán ajustarse los concursantes, figura como anejo al pliego de condiciones de este concurso.

Barcelona, 2 de enero de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas.—32-D.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro camiones.

Autorizada esta Mancomunidad por Orden ministerial de Obras Públicas de 10 de enero en curso para anunciar concurso público para la adquisición de cuatro camiones, se anuncia el mismo con sujeción al pliego de condiciones técnicas y administrativas aprobado, y que se halla de manifiesto para su examen en las oficinas de este Organismo, en horas hábiles,

desde esta fecha hasta la en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, que vencerá a las trece horas del día en que cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al en que este anuncio se haga público en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final, y se extenderá en pliego reintegrado, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas, bajo sobre cerrado, señalado con la letra B, en la Secretaría General de la Mancomunidad, hasta las trece horas del último día del término antes indicado, firmada por el licitador y consignando en la portada la denominación del objeto del concurso al que se licita.

Será requisito necesario para acudir al concurso acreditar la constitución previa de una fianza provisional de 38.932,48 pesetas, y podrá depositarse en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos, sus sucursales o en la de la Mancomunidad. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición por separado otros dos sobres, conteniendo el señalado con la letra A, que deberá ir abierto, la documentación administrativa, formada por:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Tratándose de personas jurídicas, los documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que acrediten al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella. También en este caso acompañarán certificación relativa a incompatibilidades a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965.

3.º Declaración para las personas naturales y certificación, en caso de Sociedades, de no estar comprendida en ninguna de las circunstancias impeditivas que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

4.º Resguardo de la fianza provisional.

5.º Cuantos otros documentos puedan requerirse en el pliego de condiciones técnicas y administrativas que rige este concurso.

El sobre señalado con la letra C—referencias técnicas—se presentará cerrado, y contendrá las características técnicas y demás estipulaciones especificadas en la cláusula segunda del pliego de condiciones técnicas y administrativas del presente concurso, que, terminado el plazo de admisión de proposiciones, se pasará a la autoridad competente para su estudio, quien decidirá sobre la admisión de los licitadores.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Cartagena, en las oficinas de esta Mancomunidad (Mayor, 1), hasta las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes, a contar al del cierre de la admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación al efecto designada, con asistencia de Notario, y la adjudicación del concurso se efectuará, a propuesta del Ingeniero Director, por el Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen

para la adjudicación en concurso público de cuatro camiones, se compromete (en nombre propio o de la Sociedad a quien represente) a tomar a su cargo dicho suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (consignese el precio en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 13 de enero de 1967.—El Ingeniero Director, J. Pradera.—337-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Melilla por la que se anuncia subasta de una grúa flotante autopropulsada de 80 toneladas.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de una grúa flotante, autopropulsada, de 80 toneladas, el día 4 de marzo de 1967, en el salón de actos de la Junta de Obras del Puerto, sito en avenida de García Valiño, número 1, a las once horas.

La grúa objeto de la subasta se podrá visitar en su amarradero, en la dársena de pesqueros del puerto.

El horario será de ocho a doce y de catorce a dieciséis horas durante los días hábiles hasta el 3 de marzo, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura de Obras Públicas hasta las once horas del día 3 de marzo de 1967.

Las normas para la celebración de la subasta están expuestas en la citada Pagaduría y en el tablón de anuncios de la Junta de Obras del Puerto.

Melilla, 16 de enero de 1967.—El Presidente, José Luis López Páramo.—342-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncia subasta de automóviles, maquinaria de obras y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 7, 10, 14, 17, 21, 24, 28 de febrero y 3 de marzo próximo, a las diez horas, y comprenden automóviles, maquinaria de obras y material diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Parque Central del Servicio de Automovilismo, Getafe, y en esta Delegación.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 14 de enero de 1967.—El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—164-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cistierna (León) referente al concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio Libre Adoptado de Grado Elemental de Enseñanza Media en esta localidad.

La resolución de este Ayuntamiento publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 30 de diciembre último relativa a concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio Libre Adoptado de Grado Elemental de Enseñanza Media en esta localidad queda ampliada en la forma siguiente:

a) En el plazo de veinte días fijado para solicitar tomar parte en el concurso-

subasta se amplía en quince días hábiles.

b) Esta contratación no necesita autorización especial alguna, hallándose previsto el crédito adecuado en el presupuesto extraordinario tramitado al efecto.

Cistierna, 21 de enero de 1967.—El Alcalde, Manuel G. Díez.—407-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lluçmayor por la que se anuncia subasta para contratar los servicios precisos para la recogida de basuras en El Arenal y núcleos urbanos anejos.

Se convoca por el presente anuncio licitación para contratar los servicios precisos para la recogida de basuras en El Arenal y núcleos urbanos anejos, la cual se celebrará de conformidad a las siguientes prevenciones:

1.º Objeto y tipo de la subasta.—La contratación de los servicios precisos para efectuar la recogida de basuras en El Arenal, Son Veri de Marina, Cala Blava y Bellavista, de este término municipal, con un tipo de licitación de cuatrocientas treinta y ocho mil pesetas anuales.

2.º Duración del contrato.—La duración del contrato será de seis años, prorrogable otros cuatro, a voluntad de ambas partes.

3.º Pliegos de condiciones.—Los pliegos de condiciones figuran unidos al oportuno expediente, que quedará de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento durante los días hábiles, en horas de oficina.

4.º Garantía provisional.—El 2 por 100 del tipo de licitación.

5.º Garantía definitiva.—El 4 por 100 del tipo de licitación.

6.º Proposiciones.—Se sujetarán al modelo inserto al final de este anuncio.

7.º Presentación de plicas.—Se presentarán en la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes, en las horas de oficina, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º Apertura de plicas.—Se verificará en esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte igualmente hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º Otras prevenciones.—La subasta es a la baja y existen créditos suficientes en presupuesto para cubrir la totalidad del gasto.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar los servicios de recogida de basuras de El Arenal y núcleos urbanos anejos, se compromete a tomar a su cargo los referidos servicios con sujeción a lo dispuesto en el pliego de condiciones y demás normas legales en vigor, por la cantidad de pesetas (en letras).

(Lugar, fecha y firma.)

Lluçmayor, 21 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Mateo Monserrat.—332-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de 50 viviendas subvencionadas y seis locales comerciales en esta localidad.

Objeto de la subasta.—Cumplidos los trámites señalados en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia celebración de subasta para la contratación de las obras de construcción de 50 viviendas subvencionadas y seis locales comerciales en esta localidad, de conformidad con los proyectos y presupuestos redactados por el Arquitecto don José Cáceres Triviño, aprobados por esta Corporación en sesión del 6 de agosto de 1966, y cuyas viviendas han sido promocionadas por el Ministerio de la Vivienda en expedientes CA-VS-131/66 y 132/66.

La subasta de las indicadas obras es con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por esta Corporación municipal en sesión del día 5 de noviembre de 1957 y las condiciones especiales acordadas por la misma Corporación en sesión de 23 de noviembre de 1966.

Tipo de licitación.—El tipo de licitación fijado para esta subasta es el de diez millones novecientas noventa y ocho mil setecientos doce pesetas con cincuenta y dos céntimos (10.998.712,52), a que asciende el presupuesto de contrata.

Duración del contrato.—Dieciocho meses, a contar de la fecha de adjudicación definitiva de las obras.

Exposición de pliegos de condiciones.—Los pliegos de condiciones facultativas y los de las económico-administrativas y demás documentos anexos al expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal desde las nueve a las trece horas de todos los días hábiles hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Fianzas.—La provisional, preceptiva para tomar parte en la subasta, se fija en el 2 por 100 del importe del presupuesto, y la definitiva, en la forma prevista en la condición séptima del pliego tipo de condiciones que rige para esta subasta.

Modelo de proposición.—Los licitadores que concurren a esta subasta harán sus proposiciones redactadas en iguales términos que aparece al pie del presente edicto, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 25 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

Lugar, día y hora de la celebración de la subasta.—En la Casa-Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo primero día hábil, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de plicas.—Se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados a elección del licitador, en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días de oficina, desde las diez a las trece horas, hasta el vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vendrán acompañadas de los documentos señalados en la condición décima del pliego correspondiente.

Si quedare desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda en el mismo sitio, con iguales condiciones y bajo el mismo tipo de licitación, a las doce horas del undécimo día hábil, contados desde el día de la fecha de celebración de la primera subasta, incluyendo en el cómputo este mismo día, pudiéndose presentar proposiciones en las mismas horas y en el mismo sitio indicado para la primera hasta el décimo día hábil de celebración de esta segunda subasta.

Modelo de proposición

Don, con residencia y domicilio en, calle de, número, y capacidad legal para contratar, según declaración que acompaña, hace constar que, conociendo los pliegos de condiciones para la subasta de las obras de, anuncia en el «Boletín Oficial» de, número, correspondiente al día

e interesándole concurrir a la misma, ofrece realizar las obras en el precio de pesetas (en letra y cifras), representando un al tipo de licitación de por ciento, dando cumplimiento y ajustándose en todo a las estipulaciones contenidas en los referidos pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas. (Fecha y firma del licitador.)

Los Barrios, 9 de enero de 1967.—El Alcalde.—333-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pasajes por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Grupo Escolar con ocho aulas, dos edificios de cuatro viviendas cada uno y urbanización e instalación de las áreas de juego, accesos y demás complementos en el distrito de Pasajes de San Juan.

Se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de un Grupo escolar con ocho aulas, dos edificios de cuatro viviendas cada uno y urbanización e instalación de las áreas de juego, accesos y demás complementos en el distrito de Pasajes de San Juan, según proyecto técnico aprobado que queda expuesto al público con los pliegos de condiciones en la Secretaría de esta Corporación.

El tipo de licitación en baja es el de 6.012.969 pesetas, y el plazo en que deben ejecutarse las obras totales, de año y medio, a contar desde su comienzo, que será dentro del mes siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

La garantía provisional que deberán constituir los licitadores en la Caja municipal será de 90.000 pesetas, bien en metálico o en valores públicos autorizados, y el adjudicatario elevará al doble dicha cantidad para formar la garantía definitiva.

El modelo de proposición se ajustará al que se consigna al pie de este anuncio y habrá de presentarse en plica cerrada en el Registro general del Ayuntamiento en plazo de veinte días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Guipúzcoa (el último de los dos que se publique) hasta las trece horas del último día. Se acompañará a la proposición el resguardo de la garantía provisional.

El acto de apertura de plicas se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de su presentación en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Han sido obtenidas las autorizaciones pertinentes y existe crédito autorizado para las referidas obras.

Para el bastantear de poderes, en su caso, se designa al Secretario-Letrado de esta Corporación.

Los gastos de anuncio e impuestos que afecten al contrato y su objeto serán de cuenta del adjudicatario, siendo los honorarios técnicos de dirección de las obras a cargo del Ayuntamiento.

Para lo no previsto en los pliegos de condiciones y en este anuncio regirán las normas del vigente Reglamento de Contratación municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, en nombre de, con domicilio en, enterado del proyecto, pliegos de condiciones y anuncio publicados por el Ayuntamiento de Pasajes para contratar la construcción de un Grupo escolar y dos edificios de viviendas para Maestros con su urbanización e instalaciones complementarias, se compromete a llevarla a cabo según proyecto y en el plazo señalado por la cantidad total de (en letra y número) pesetas. Acompaña declaración jurada de no afectarle incapacidad ni incompatibilidad para dicho contrato.

(Fecha y firma.)

Pasajes, 19 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Andrés Aramendi.—334-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las 52 viviendas de Renta Limitada en el barrio de Monbau.

El Consejo de Administración de este Patronato ha acordado contratar por concurso las obras de instalación de alumbrado público en las 52 viviendas de Renta Limitada en el barrio de Monbau, con arreglo al proyecto expuesto en la sede de la entidad, plaza Buensuceso, 3, 2.º

El pliego de condiciones contiene las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de concurso la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las 52 viviendas de Renta Limitada en el barrio de Monbau, bajo el tipo de licitación de ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas con sesenta y un céntimos (pesetas 885.684,71).

2.ª Las obras habrán de empezar dentro de los quince días naturales, a partir de la comunicación del acuerdo de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de tres meses (3 meses), a contar desde su comienzo; sujetándose a las condiciones y calendario de marcha que figuran en los pliegos obrantes en el expediente y proyecto.

3.ª La garantía provisional para participar en el concurso deberá ser previa-

mente constituida en la Caja del Patronato o en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, y su cuantía es de diecisiete mil setecientos dieciocho pesetas con sesenta y nueve céntimos (pesetas 17.718,69).

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y deberá depositarlas el adjudicatario en el plazo máximo de quince días a partir de aquel en que se le comunique la adjudicación a su favor.

4.ª Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público en las 52 viviendas de Renta Limitada en el barrio de Monbau.

El modelo de proposición figura a continuación de este anuncio.

5.ª Los licitadores presentarán las plicas en las horas hábiles de oficina, ante el Gerente o funcionario que designe, en la casa sede del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día hábil anterior al de la apertura pública de las plicas.

6.ª El acto de apertura de las plicas presentadas al concurso será público y se celebrará en la sede del Patronato, a las diez horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Concejral Presidente de este Patronato o Consejero en quien delegue, con asistencia de otro Consejero y del Gerente del mismo y del Notario que por turno corresponda, que dará fe.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una sociedad u otra persona), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público a las 52 viviendas de Renta Limitada en el barrio de Monbau, se compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de pesetas (en letra y número) y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

Barcelona, de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 9 de enero de 1967.—El Gerente, José María Martínez-Mari Odena. 273-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

CADIZ

Información pública

Para general conocimiento se hace saber que se encuentra en esta Comandancia Militar de Marina expediente correspondiente al proyecto de dragado del canal de acceso al puerto de Cádiz.

Lo que conforme determina la vigente Ley de Puertos y demás disposiciones en vigor se hace saber a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el referido expediente y aduzcan lo que estimaren procedente en un plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta información pública en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 17 de enero de 1967.—El Comandante militar de Marina, José Martínez de Guzmán.—309-A.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de enero de 1966 por el buque «Adelanta-